

Guatemala 30 de agosto de 2013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

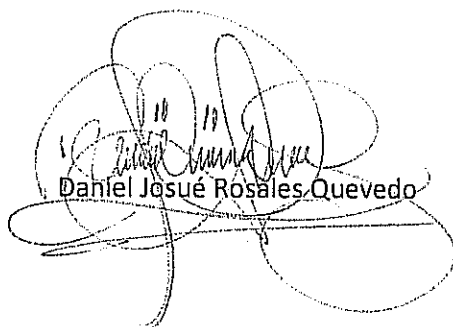
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Técnico profesionales número 2259-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 638-2013, correspondiente al mes de agosto de 2013 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 2.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyar al jefe inmediato en la elaboración de informes
2. Colaborar con la entrega de correspondencia de la Delegación de Recursos Humanos
3. Apoyar en el ingreso de información a la base de datos
4. Brindar apoyo en la integración de facturas recibidas
5. Escaneo de informes y facturas del renglón 029

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó satisfactoriamente las actividades e informes asignados dentro de la Delegación de Recursos Humanos del Deporte y la Recreación, así mismo, se actualizó la base de datos de personal administrativo y de los departamentos, y se realizó el escaneo informes y facturas del renglón 029.


Daniel Josué Rosales Quevedo


Vo,Bo.
Luis Felipe Oliva Catalán
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Daniel Josue Rosales Quevedo

Daniel Josue Rosales Quevedo
6 Calle 9-01 Residenciales Atlántida Zona 18 Guatemala, Guatemala.
Actividades de Asesoramiento empresarial y
en materia de gestión y servicios profesionales.

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE Serie "A" N° 1002

239402-1 Guatemala, 30 de 08 de 20 13
Nombre: Dirección General del deporte y la recreación
Dirección: 10ta calle, 10ta av. zona 1
Nit: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Honorarios Por Servicios	
	tecnicos Profesionales	
	Correspondiente al mes	
	de agosto del 2013	
	Segun contrato administrativo	
	2259-2013 y acuerdo	
	038-2013	Q4000.00
	Cancelado	
	sin cuatro mil Cuatrecientos	
	exactos.	

Autorizado según resolución 2013-5-445-692
de fecha 28-06-2013 del 1 al 300
Impresiones Modernas Multicolor, NIT. 2563514-K

TOTAL Q. 4000.00

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL
LOS PRIMEROS DOCUMENTOS QUE SE AUTORIZEN PARA EMITIRSE EN PAPEL TENDRAN
UN AÑO COMO PLAZO DE VIGENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA
RESOLUCION DE AUTORIZACION.